

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAVIER
PAVEZ DEL RIO, FUNCIONARIO DE
PROTECCIÓN SOCIAL, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 de octubre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4557/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 1140, de fecha 04 de octubre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° de Alcaldía; la Providencia N° 2565, de fecha 05 de octubre de 2016, de Alcaldía y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO** Rut [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 12°, un Fondo a Rendir por un monto de \$197.329.- (ciento noventa y siete mil trescientos veintinueve pesos), correspondiente al Programa Vínculo (Ítem Material Didáctico).

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 1140501062001 "Aplicación de Fondos Programa Vínculo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGG/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - DIDECO - Depto. Desarrollo Social - Interesado - Oficina de Partes.

(187)